

Viviendo en Sociedad

Autor: William Barrios

Editor: Edufuturo

Palabras: 1715

Sociedad:

El concepto de sociedad es muy similar al concepto de cultura. Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

Se les llama sociedades a los grupos de personas que comparten cosas en común, principalmente las culturas.

Nosotros, por naturaleza, somos personas sociables, nuestra máxima expresión de vida se produce en sociedad. La sociedad provee las condiciones ideales para el matrimonio, el cual se constituye en la base de la sociedad.

El matrimonio entre un hombre y una mujer con el fin de convivencia y procreación (tener hijos) es el otro aspecto importante de la sociedad.

Son pocas y muy especiales las personas que pueden desarrollarse plenamente y al mismo tiempo no compartir con otras personas.

El intercambio de bienes, el comercio, la contratación de servicios, todo esto es debido a la vida en sociedad. Imagina, como sería que las personas vivieran solas, que la siguiente personas se encontrara a kilómetros de distancia, esta persona, le tocaría que conseguir su propia comida, quizá cazando, quizá cultivando, tendría que tener muchas habilidades para poder sobrevivir, tendría que ser constructor, ya que le tocaría que construir su casa, el sería su propio jefe y su empleado al mismo tiempo, y además, no tendría con quien platicar, a quien venderle el sobrante de carne que tiene o el sobrante de frutas, o si quisiera aprender sobre algún tema nuevo, no habría quien le enseñe.

Ermitaños:

Existen personas que por razones particulares viven alejados de la sociedad. Se les llama ermitaño a los que vive solos en un lugar deshabitado, especialmente para dedicar su vida a la oración y al sacrificio. O simplemente porque no les gusta el contacto social con otras personas.

Ascetismo:

En el siglo IV y Vd.C. en Europa se puso muy de moda el Ascetismo, que es un ejercicio y práctica de un estilo de vida austero y de renuncia a placeres materiales con el fin de adquirir unos hábitos que conduzcan a la perfección moral y espiritual. Este estilo de vida hizo que muchas personas se convirtieran en ermitaños, porque creían que la relación cercana con las personas, que vivir en sociedad los contaminaba y esta contaminación evitaba la correcta relación con un ser supremo o Dios.

Pero, a pesar de esta vida de aislamiento, siempre terminaron haciendo pequeñas comunidades o sociedades, porque es muy difícil que una persona pueda vivir sin la ayuda o colaboración de otras.

Nuestra individualidad, nos permite apoyarnos, y este apoyo se traduce en una mejor calidad de vida, en encontrar soluciones a problemas, esto se llama, vivir en sociedad.

Convivencia:

Básicamente, esta palabra define la acción de vivir o habitar con otro u otras personas en un mismo lugar o en lugares cercanos. Con el fin de vivir en colaboración y aporte. Por ejemplo, se le llama convivencia cuando dos personas viven juntas en matrimonio. La otra palabra que se utiliza es cohabitar, es la acción en donde dos o más personas viven juntas en la misma vivienda.

Ahora, la vivencia en convivencia se aprende, cuando las acciones de una persona, no aporta a la sociedad, a daña los intereses de la sociedad, entonces, la misma sociedad expulsa a esta persona o la separa y es cuando se considera un antisocial.

Vivir en Sociedad:

Precisamente, vivir en sociedad es la acción en la cual una persona respeta las normativas que dicha sociedad tiene, aprende la cultura, los valores y se comporta con ética, dentro de dicha sociedad.

Lo “social” significa “lo común” y eso común es estar en una relación de reciprocidad en la cual las personas nos afectan y actúan alrededor de nosotros y nosotros al mismo tiempo afectamos a las personas e interactuamos alrededor de las mismas.

Cuando las personas, entienden que la vida en sociedad es provechosa, entonces, entienden que es necesario comprender y practicar las leyes de la sociedad. Muchas de estas leyes son subjetivas e intuitivas (no están escritas en un papel), pero existen leyes más estrictas las cuales también deben cumplirse (leyes, códigos, estatutos, etc).

Por ejemplo, dentro de una colonia, viven un grupo de personas, la mayoría de las personas tienen hijos de diferentes edades, y es común ver que dentro de las colonias, estos niños juegan en las calles y en las banquetas de dicha colonia. Entonces, es una ley intuitiva o lógica, el conducir los vehículos a baja velocidad, ya que es de nuestro conocimiento que los niños juegan en las calles. Cuando una persona no respeta esta ley (la cual puede no está escrita en un código necesariamente) es mal visto. Y si muchas personas comienzan a violar esta ley, entonces, los directivos o líderes de la comunidad, deben establecer leyes escritas para regular estas acciones.

Antisocial:

Que es contrario a la sociedad o perjudicial para ella. Que tiene dificultades para vivir en sociedad o siente rechazo hacia la sociedad. Es lamentable encontrarnos con personas que tienen rechazo antes las normas establecidas por la sociedad en la cual habitan.

Este es un término también se utiliza para referirse a un trastorno psicológico que presentan algunos individuos. Como su nombre lo indica un sujeto con un trastorno de personalidad antisocial es aquella persona que está en contra de la sociedad, de sus normas y reglas de comportamiento, y hasta de los valores éticos y morales que se tratan de imponer en ella.

Para las personas antisociales las leyes y reglas que ya están establecidas en el mundo como normas de comportamiento carecen de importancia, por tal motivo sus acciones van en contra de ellas, además no tienen respeto por los derechos individuales de las personas, lo que los motiva a tomar acciones para perjudicar a los demás.

Los sujetos denominados como antisociales están totalmente conscientes de que las acciones que están llevando a cabo no son las “normales”, es decir, saben que lo que están haciendo está mal, bien sea por ir en contra de la ley o de las costumbres de una comunidad, sin embargo sus impulsos antisociales lo motivan a continuar con el delito que este cometiendo.

El motivo por el cual una persona puede tener comportamientos antisociales puede ser variado, puede provenir de la genética, es decir, transmitido por algún miembro de la familia, o puede ser una conducta copiada de aquellas personas que lo rodean, bien sea familiares o amistades, otro elemento influyente puede ser el uso excesivo de drogas.

Sociópata:

Este otro término también está asociado a las personas que no les gusta vivir en sociedad. Son aquellas personas que no muestran empatía por otros ni remordimientos por sus acciones. Catalogada como un trastorno de la personalidad, hoy se llama Desorden de la personalidad antisocial.

A diferencia del antisocial, el sociópata cree que lo que está haciendo es lo correcto y no siente remordimiento, es capaz de asesinar a una persona y creer que es lo justo y que sus justificaciones son las adecuadas. En cambio el antisocial, si siente remordimiento, siente culpa ya que sabe que sus acciones son prohibidas y son incorrectas.

Muchos de los sociópatas, inclusive llegan a sentir placer en el momento en el cual dañan a otras personas o cuando muestran su rechazo a la sociedad en la cual habitan. Entre las principales formas de mostrar rechazo a la sociedad o a las personas tenemos:

1. Violar las leyes de orden públicas.
2. Violar las leyes de convivencia social.
3. Dañar la propiedad privada.
4. Estorbar la locomoción de otras personas.
5. Practicar la delincuencia.

Resolución de Conflictos:

Las sociedades tienen muchas características, pero una de las más importantes, es que, las personas han entendido que para esta correcta convivencia en sociedad es necesario que se establezcan personas que velen por que dicha convivencia se mantenga. Toda sociedad tiene a personas que se encargan de observar que las normas, valores, leyes, y la ética se cumplan.

Por esta razón las sociedad tienen diferentes sistemas que los gobiernan o que los regulan, se establecen líderes comunitarios.

Cuando estos líderes comunitarios son establecidos de forma familiar, a este tipo de sociedad se le llama “patriarcal” o “matriarcal”, dependiendo si es el padre o la madre la que guía a dicha sociedad.

Ahora, cuando los líderes de las sociedades son establecidos por elección pública, o sea, todas las personas deciden y eligen a las personas que los van a dirigir, entonces a esta sociedad se le llama una “democracia”.

Existen otros tipos de sociedades, por ejemplo: “los dictaduras”, que es cuando una persona, utilizando la fuerza militar y represiva, toma el control de una sociedad, establece sus normas y leyes y no toma en cuenta nunca la opinión de las persona de dicha sociedad.

Ahora, la idea principal del establecimiento de estas personas, que serán los guías, líderes o gobernantes (llámese Alcaldes, Gobernadores, Presidentes, Primer Ministro, etc.) es la resolución de conflictos.

Cuando las personas viven en sociedad, obtienen muchos beneficios, pero también ocurren muchos conflictos, y es aquí en donde las personas que guía a las sociedades tienen que desempeñar sus funciones.

Las sociedades modernas son muy complejas y necesitan de un sistema de gobierno más complejo. En Guatemala, tenemos una dividida a las personas que nos gobiernan:

1. **Gobierno Legislativo:** lo constituye el congreso, donde razonan y se establecen las leyes para la correcta convivencia.
2. **Gobierno Judicial:** se encarga de velar porque las leyes sean cumplidas, aquí están los jueces, los policías, los sistemas carcelarios.
3. **Gobierno Ejecutivo:** Es el presidente de la república y las personas que trabajan junta con él. Se encarga de velar por los intereses generales de la sociedad, realizando obras y tomando acciones que beneficien a la mayoría y si es posible a la totalidad de la sociedad. Y también velar por los intereses de la sociedad ante las demás sociedades, de alguna manera es el máximo representante de nuestra cultura, y en este caso de nuestro país.

Al final, las personas que están en posiciones de liderazgo, su función más primitiva es velar por la correcta convivencia en sociedad. Observar que se respeten las leyes establecidas por la misma sociedad y cuidar los intereses de la misma sociedad.